



MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES



RIOD
Avda. Brasil, 17
28020, Madrid
riod@riod.org
www.riod.org

Índice

Presentación RIOD: contextualización y valores3

Buenas Prácticas para proteger el medio ambiente4

Presentación RIOD: contextualización y valores

La RIOD (Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogas y Adicciones) nace en 1998 y se constituye legalmente en 1999, a iniciativa de la Delegación del Gobierno de España para el Plan Nacional sobre Drogas y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA), y con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para dar respuesta a necesidades hasta el momento no cubiertas en el ámbito de las drogas, promoviendo el encuentro y el debate sobre las políticas públicas y la complementariedad entre las administraciones y las entidades sociales.

La RIOD agrupa a las principales ONG iberoamericanas, entre las que se encuentran 3 plataformas (FONGA, FLACT y UNAD), participando así cerca de 1.000 entidades en la red procedentes de toda América Latina y España que trabajan en el ámbito de las drogas y las adicciones, tanto en materia de prevención, como de tratamiento, inserción, investigación e incidencia política. Desde el año 2016, la RIOD es Entidad con Estatus Consultivo Especial ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

Misión

Desde un enfoque de Derechos Humanos, incidir en las políticas públicas y los problemas relacionados con el consumo de drogas y las adicciones, a través del fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

Visión

Una red consolidada que sea un referente en el fenómeno global de las drogas para la construcción de políticas sociales desde la Sociedad Civil y con capacidad de diálogo con los estados y organismos internacionales, para responder a las necesidades y realidades que surgen desde la diversidad de los pueblos de Iberoamérica.

Los **Valores** que rigen e inspiran el desempeño de nuestra tarea son:



Integralidad

Abordaje bio-psico-social y educativo del consumo problemático de las drogas



Multiculturalidad

América Latina es un subcontinente en el que conviven diferentes culturas que la RIOD define y tiene en cuenta



Transparencia

Los fines, los procedimientos y las cuentas de RIOD serán públicos



Antropocentrismo

El ser humano en el centro de todas las estrategias, planes y programas



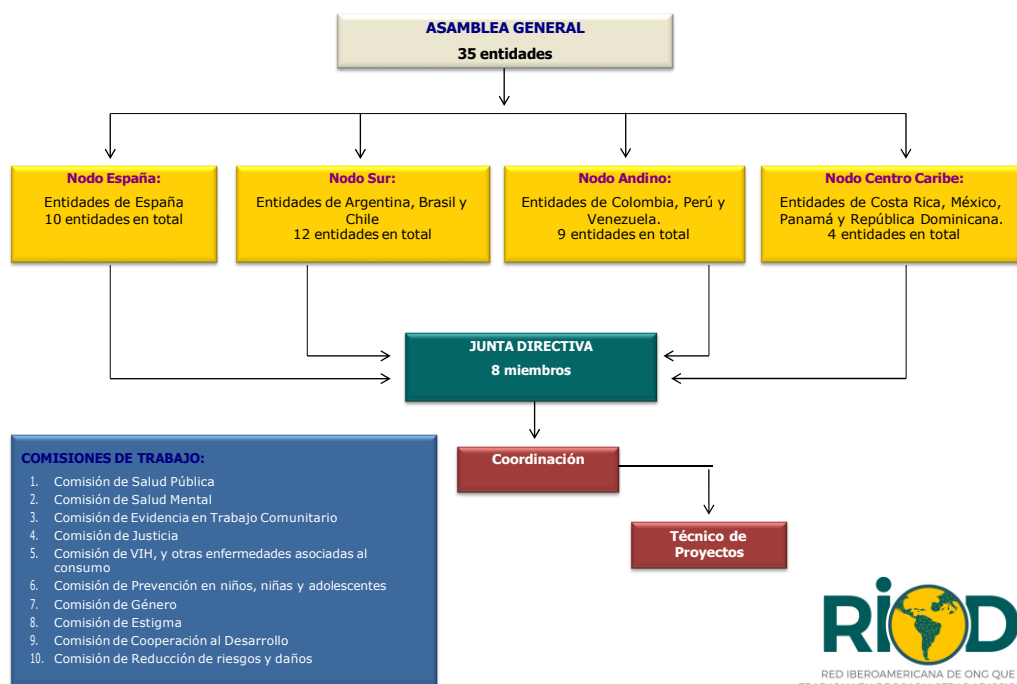
Corresponsabilidad

Los problemas asociados al consumo de drogas son responsabilidad de todos: ciudadanía, gobiernos, instituciones

Los **Objetivos** de RIOD se definen en el Artículo 5 de sus Estatutos, estos son:

- Generar espacios de encuentro e intercambio de experiencias y conocimiento, aunando el movimiento asociativo de América Latina y España en el ámbito de las drogas y las adicciones, en particular, y de la exclusión social en general.
- Fomentar acciones de incidencia política, a todos los niveles, y la correcta articulación entre la sociedad civil, Gobiernos y organismos internacionales para la creación y mejora de las políticas, estrategias y programas asociadas al consumo problemático de drogas.
- Apoyar proyectos de intervención sobre drogas y adicciones, actividades e iniciativas de cooperación al desarrollo, y promover la realización de estudios e investigaciones sociales, consultoría, asesoramiento y formación en el campo del consumo problemático de drogas, las dependencias, las adicciones, la salud y la exclusión social en general.
- Promover la mejora de la calidad de vida de las personas y las comunidades afectadas por las drogas y las adicciones, siempre en el marco de la defensa de los DDHH, y con el objetivo de combatir las desigualdades y la exclusión social.

En cuanto a la **Estructura organizativa** de la RIOD, esta sigue el siguiente organigrama:



Buenas Prácticas para proteger el medio ambiente

Las organizaciones, con sus procesos productivos y/o desarrollo de sus actividades, consumen gran cantidad de recursos naturales y generan muchos residuos, siendo

así responsables en gran medida de la degradación ambiental. Sin embargo, también disponen de conocimientos y capacidad de investigación y tecnológica para aplicar mejoras continuas en la puesta en marcha de sus tareas, reduciendo de esta manera el consumo de recursos y la contaminación ambiental.

Ante el reto ambiental, se debe asumir la responsabilidad por parte de las organizaciones y conocer las posibilidades que existen para protegerlo y mejorarlo. La ética ecológica de la vida cotidiana se puede reducir a pequeños gestos, pero enormemente comprometidos que, repetidos cientos de veces por millones de personas, se pueden convertir en grandes remedios frente a los males que por actitudes negligentes e insolidarias, estamos provocando.

La RIOD, convencida de orientar su actividad hacia el cuidado y la preservación del medioambiente, no solo cumple con legislaciones que recogen requisitos y buenas prácticas en este sentido, sino que también asume un compromiso individual basado en el cuidado y el respeto de su entorno. De esta manera alinea la consecución de sus objetivos con la Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en concreto y en relación con el tema que nos ocupa, con los ODS 7, 8, 12, 13, y 15:

 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Meta "Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos"</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Meta 8.4 "Mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente (...)"</p>
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>Meta "Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles"</p>
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>Meta "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos"</p>
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>Meta "Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad"</p>

El presente Manual de Buenas Prácticas Medioambientales recoge un conjunto de acciones tendientes a modificar hábitos con el objetivo de utilizar eficientemente la energía, el uso racional de los recursos y la reutilización de materiales. Las Buenas Prácticas son útiles por su simplicidad y bajo coste así como por los rápidos

resultados que se obtienen; estos requieren sobre todo cambios en la actitud de las personas y en la organización de las operaciones.

A continuación, mostramos una selección de buenas prácticas ambientales que la RIOD desarrolla:

1. Ahorro y eficiencia energética

- Apagado de las luces de las salas cuando las abandonamos, aunque sea por un pequeño espacio de tiempo.
- Apagado de los ordenadores cuando el equipo de profesionales va a estar un rato sin utilizarlos.
- Mantener desconectados los aparatos eléctricos cuando no los usamos con frecuencia.
- Cambio de la iluminación por bombillas de bajo consumo.

2. Uso eficiente del agua

- Instalación de dispositivos ahorradores de agua y limitadores de presión en grifos.
- Revisión de los grifos para evitar problemas de goteo (una pérdida continua de agua puede desperdiciar unos 20 litros de agua al día).

3. Gestión de residuos

- Separación de los residuos en las diferentes fracciones (papel y cartón, plástico, materia orgánica) y depósito de los mismos en contenedores adecuados para su reciclaje y reutilización.
- Gestión adecuada de los residuos peligrosos (tóner, equipos electrónicos, pilas, fluorescentes, etc.).
- Minimizar la generación de residuos (reutilización de material de oficina, compra de productos que no tengan un gran embalaje, no utilización de vasos o platos desechables, compra baterías recargables, etc.).

4. Eficiencia en el uso de papel

- Reutilización del papel y uso papel reciclado.
- Minimizar el número de ejemplares de las comunicaciones en soporte papel, así como el número de impresiones en general.
- Indicación en la firma del correo electrónico para que, antes de imprimir el correo, se valore adecuadamente su idoneidad teniendo en cuenta el impacto que supone al medio ambiente.

Revisado Junio 2022